



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



SOLEDAD
**NOS
UNE**

**DÉCIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO
31 DE MAYO DEL 2019**

SECRETARIA:

Buenas tardes, siendo las 14.23 (catorce horas, con veintitrés minutos, del día viernes 31 de mayo, damos inicio a la **Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, de la administración 2018-2021, bajo el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA;
- II. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN;
- III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACTA DE LA SESIÓN: DÉCIMA OCTAVA ORDINARIA, CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL AÑO 2019;
- IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL.
- V. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, LLEVE A CABO LA CONTRATACIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO SIMPLE, PARA LA GESTIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.
- VI. ASUNTOS GENERALES;
- VII. CLAUSURA;

I. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., procedo a pasar lista de asistencia:

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE

REGIDOR

LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN

REGIDORA

MARIANA VELÁZQUEZ NAVA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



[Handwritten signature]

REGIDOR

JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES

REGIDORA

GABRIELA OVIEDO SOLANO

REGIDOR

FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA

REGIDOR

MARTÍN BRAVO GALICIA

REGIDORA

LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA

REGIDOR

ROBERTO MARTÍNEZ SILVA

REGIDOR

HIPOLITO LEIJA LEIJA

SÍNDICO

LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS

SECRETARIA:

Se le informa al Presidente Municipal, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, que están presentes, 9 Regidores y 1 Síndico, con ausencia de la SÍNDICO MUNICIPAL LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, dándose cuenta de constancia expedida por el DR. JOSÉ RAFAEL PÉREZ VÁZQUEZ, quien hace del conocimiento que se atendió a la C. Ma. de Lourdes Guadalupe Jasso Ortíz, a quien se le diagnosticó CÓLICO RENAL SECUNDARIO A PB LITIASIS RENAL DERECHO, por tal motivo se le indica reposo en casa; REGIDORA VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO, dándose cuenta de constancia expedida por el DR. JOSÉ RAFAEL PÉREZ VÁZQUEZ, quien hace del conocimiento que se atendió a la C. Virginia Zúñiga Maldonado, a quien se le diagnosticó GASTROENTERITIS INFECCIOSA Y DESHIDRATACIÓN MODERADA, por tal motivo se le indica reposo en casa por un día; REGIDORA ROSA MARÍA

[Vertical list of handwritten signatures]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



ZAVALA TRISTÁN Y REGIDORA LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ, por lo que se encuentra reunido el quórum legal que señalan los artículos 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para celebrar esta Sesión Ordinaria.

SECRETARIA:

II. COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Cedo el uso de la palabra, al Presidente Municipal, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, para que haga la declaratoria de validez correspondiente.

PRESIDENTE:

En virtud de encontrarse reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., declaro legalmente instalada la **Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., 2018-2021**, siendo por tanto, válidos los acuerdos que en ella se tomen.

SECRETARIA:

III. COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Se somete a consideración y en su caso, aprobación del Cabildo, el acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de mayo del año 2019.

Toda vez que el documento de cuya aprobación se trata, fue entregado para su revisión al Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, dentro del término establecido en el artículo 32 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, se propone al Honorable Cabildo lo siguiente:

PRIMERO: Se solicita se dispense la lectura del acta mencionada y conforme a lo determinado por los artículos 60 y 69 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que pido, que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano.